

Nº 542/SEC/22

Valparaíso, 13 de diciembre de 2022.

A S.E. el  
Presidente de la  
Honorable Cámara  
de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión de 29 de noviembre de 2022, tomó conocimiento del rechazo de esa Honorable Cámara a algunas de las enmiendas propuestas por esta Corporación al proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de mejorar la persecución del narcotráfico y crimen organizado, regular el destino de los bienes incautados en esos delitos y fortalecer las instituciones de rehabilitación y reinserción social, correspondiente a los Boletines N<sup>os</sup> 11.915-07, 12.668-07, 12.776-07 y 13.588-07, refundidos.

Asimismo, en sesión del día de hoy, tomó conocimiento de los nombres de la Honorable diputada y de los Honorables diputados que integrarán la Comisión Mixta que debe conformarse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 71 de la Constitución Política de la República.

Al respecto, el Senado acordó, en su oportunidad, que los Honorables senadores miembros de la Comisión de Seguridad Pública concurren a la formación de la aludida Comisión Mixta.

Lo que comunico a Su Excelencia, en respuesta a sus oficios N° 17.893, de 29 de noviembre de 2022, y N° 17.916, de 12 de diciembre de 2022.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ÁLVARO ELIZALDE SOTO  
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE  
Secretario General del Senado